Año IX—Número 2.211 SALTA Juéves 28 de Septiembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Setiembre 28 de 1899.

Fechado á las 12.05 p. m.
Recibido á las 2.15 p. m.

RENUNCIA RETIRADA

DISTRIBUCION DE SEMILLAS

TEMPORAL EN LA RADA

ASCENSOS EN LA MARINA

Arreglos en Catamarca

El juez federal de esta seccion, doctor Olachea y Alcorta, ha accedido á las gestiones que se le han hecho en nombre del general Roca para que retire la renuncia que presentó ante el Ministerio de Justicia del puesto que desempeña.

El doctor Olachea Alcorta continuará, aunque queda en pie la declaracion de que el conscripto Echenique no es un desertor como lo considera el Ministro de la Guerra, general Luis Maria Campos, en razon de ser inconstitucional el decreto que obliga á los conscriptos prestar sus servicios en los cuerpos de línea.

—El Directorio del Banco de la Nación ha denunciado al ministerio de Agricultura varios actos ilícitos cometidos por las comisiones distribuidoras de semillas de la provincia de Entre Rios que vienen especulando con los dineros públicos. El gobierno ha dispuesto pasar todos los antecedentes relativos al asunto al fiscal para que entable acusación criminal á los que han intervenido en esa operación, ejecutada en Rosario Tala, departamento de la mencionada provincia, á fin de que sean castigados.

—En la rada de este puerto se ha producido ayer un fuerte temporal que ha causado mucha alarma en la dársena y varias colisiones entre los vapores estacionados en el puerto.

—Ayer expidióse por el ministerio de marina otro decreto de ascensos para los oficiales de la armada nacional, ascendiendo á capitanes de fragata á varios tenientes de navío.

Hoy se dará otro decreto tambien de ascensos en favor de otros oficiales subalternos.

Critícase estos inusitados ascensos que solo conducen á recargar el presupuesto nacional atentando contra el tesoro público de la Nación y á pesar de que muchos de esos oficiales son considerados como inútiles.

—Telegramas de la Asuncion del Paraguay hacen saber que se ha producido ayer un caso fatal de la peste bubónica y otro sospechoso.

Agregan los telegramas que continúan con actividad los trabajos de higienizacion en esa capital y que la peste bubónica continúa haciendo víctimas, sin que el estado sanitario haya mejorado.

—Coméntase que las autoridades sanitarias de esta capital federal permitan la venta de frutas y legumbres del Paraguay sin adoptar ninguna medida saludable.

Los diarios atacan al Dr. Wilde, presidente del Consejo Nacional de Higiene y lo califican de inepto, como lo prueban su inactividad y errores.

—Tramítase un arreglo sobre la cuestión de Catamarca entre los círculos directivos de la revolución y el gobierno de aquella provincia á fin de evitar que el gobierno nacional envié la intervención, cuya sanción pende del Senado.

El general Roca con miras de sostener el gobierno de Castellanos apoya esas negociaciones con toda la influencia del poder; pero el Senador Figueroa resiste á esas pretensiones y aconseja á sus correlijionarios no cedan un ápice, salvo la entrega total del gobierno á la revolución.

—Carecen de fundamento las noticias trasmitidas á La Plata en el dia de ayer, en las que se asevera que se han producido en esta capital cuatro casos de fiebre amarilla, por cuanto hasta hoy no se ha denunciado su existencia á las autoridades sanitarias.

—El general Roca se encuentra ligeramente indispuesto, por cuya causa no asistirá al despacho presicencial, lo que aumentará la inactividad administrativa, en la gestión de los negocios públicos.

—No ha tenido consecuencia alguna el incidente suscitado ayer noche entre los diputados catamarqueños Castellanos y Avellaneda sobre la cuestión revolucionaria de actualidad.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 236.60 y cerró á igual cotización.

CATAMARCA

Estado de la revolución

EMPEÑO DE CASTELLANOS

Fuerzas revolucionarias

CATAMARCA, Setiembre 28—El gobernador de esta provincia, Sr. Castellanos, con el fin de acallar el clamor público y la indignación nacional producida por los atropellos cometidos por sus secuaces, ha dispuesto poner en libertad á todos los presos políticos.

El gefe de policia inmediatamente les dió libertad bajo juramento de no intervenir mas en la contienda, muchos de los cuales se negaron á comprometerse en nada. Sin embargo, fueron todos puestos en libertad, aunque se los vigila.

—En esta ciudad se observa completa calma, pero los ciudadanos se abstienen de transitar las calles públicas, que se encuentran desiertas.

—El gobernador Castellanos domina esta capital; pero las fuerzas revolucionarias movilizadas en la campaña se encuentran en actitud hostil en las inmediaciones de la ciudad. Las fuerzas nacionales del batallon 11 de Infanteria se han interpuesto entre los beligerantes notificándoseles que por disposición del superior gobierno no pueden producir ningun choque y manifestándoles que se hará uso de la fuerza para cumplir esa órden.

—El gobernador Castellanos en vista de que se sancionará la intervención ámplia, se encuentra empeñado en demostrar de que no hay necesidad de que el gobierno nacional envié á ésta la intervención, y con este fin gestiona activamente para ponerse de acuerdo con los revolucionarios haciéndoles varias concesiones, pero estos no quieren escuchar sus proposiciones.

—En Andalgalá, Santa Maria, Belen, Tinogasta, Ambato, Paclin, Santa Rosa y otros puntos, se encuentran numerosas fuerzas revolucionarias armadas.

El destacamento revolucionario que se encuentra en las inmediaciones de esta ciudad se calcula en 400 hombres bien armados.

ENTRE-RIOS

Conferencia Callorda Garzon

Próxima revolucion oriental

CONCORDIA, Setiembre 20—El general Callorda, perteneciente al ejército oriental, ha llegado á ésta procedente del Salto oriental á objeto de conferenciar con el conocido caudillo del Uruguay, señor Garzon, que se encuentra desde hace algun tiempo en ésta.

Se asegura que en la entrevista han acordado los trabajos y plan sobre un movimiento revolucionario en la otra orilla, lo que confirma que la revolución contra el presidente Cuestas está ya organizada.

Varios centenares de orientales van reuniéndose en este departamento y en las orillas del Uruguay para invadir esa república.

CHILE

PROTESTA CONTRA LA ARGENTINA

Jefe militar destituido

SANTIAGO, Setiembre 28—Esta tarde se efectuará en esta capital un *meeting* popular en protesta de las intenciones que abriga el gobierno argentino de aumentar los derechos aduaneros á los productos chilenos que se envían á la República Argentina.

Se pedirá al mismo tiempo al gobierno interponga sus buenos oficios para que este aumento no se efectué.

—El comandante Necochea, jefe militar con mando activo en Talcahuano, ha sido separado del ejército por sustraccion de fondos al general Körner, denunciado por *La Ley* de esta capital, habiendo producido buen efecto esta medida entre el gremio de militares.

ESTADOS-UNIDOS

Recepción de Dewey

NUEVA-YORK, Setiembre 28—Continúan las grandes fiestas populares organizadas para celebrar el arribo á ésta del héroe de Manila, vencedor de la escuadra española en Filipinas, almirante Dewey, habiendo llegado á ésta á tomar parte dos millones de forasteros, procedentes de todas las ciudades de la Nación.

La gran revista naval que se efectuará en la bahia en el dia de mañana será numerosa é imponente; el sábado próximo tendrá lugar la revista militar del ejército en uno de los grandes boulevards de esta capital, y en los dias subsiguientes se efectuarán grandes fiestas sociales en honor del almirante.

—Comunicaciones de Manila hacen saber que la campaña contra los insurrectos tágalos continúa con toda actividad librándose casi diariamente varios combates, estrechándoseles á los insurgentes en las montañas.

—Las negociaciones que parecía entablar el general Aguinaldo en favor de la paz, no han tenido resultado práctico alguno.

FRANCIA

ENVENENAMIENTO DE SCHENEIDER

Otras noticias

PARIS, Setiembre 28—Se ha confirmado ser efectivo el envenenamiento del coronel Scheneider, agregado militar de la embajada austro-húngara en esta capital, y persona complicada en el asunto Dreyfus.

Corren muchos rumores de que los anti-dreyfuistas son los autores del envenenamiento de ese jefe militar, con el objeto de hacerlo desaparecer, para que no dé declaraciones sobre el «asunto» que puedan favorecer al capitan Alfredo Dreyfus.

—Se ha comprobado que el agitador antisemita, Max Regis, autor de los desórdenes de Tunes (Argelia) y sobre el cual pende orden de prision, se encuentra refugiado en Valencia (España).

—Las pruebas á que han sido sometidos los nuevos submarinos recientemente construidos en los astilleros de Tolon, han dado un completo éxito.

INGLATERRA

EL CONFLICTO DEL TRANSVAAL

Declaración de Salisbury

LONDRES, Setiembre 28—El estado actual del conflicto del Transvaal sobre la cuestión soberania y concesiones á los «uitlanders» continua en *statu-quo* siguiendo siempre los preparativos bélicos.

—El ministerio de la guerra ha dispuesto elevar á 50 mil hombres el ejército colonial del Cabo y situarlo á lo largo de las fronteras del Transvaal y del estado libre del Orange.

—Parece confirmarse la intervención del emperador aleman Guillermo II, ante el gobierno británico, en favor de la república sud-africana del Transvaal conforme á lo solicitado por el gobierno de ese país.

—El presidente del consejo de ministros, Mr. Salisbury, ha declarado oficialmente que Inglaterra garantizará la independencia de las repúblicas del Sud de Africa á condición de que acepten los consejos del gobierno británico.

ITALIA

Entrevista Dreyfus-De Felice

Poeta enfermo

OTRAS NOTICIAS

ROMA, Setiembre 28—El diputado De Felice, del grupo socialista, telegrafia desde Carpentras (Francia), que ha tenido una nueva entrevista con el célebre capitán Dreyfus, en la que éste le ha manifestado que habia rechazado varias veces el indulto que se le habia hecho ofrecer por repetidas ocasiones y con muchas instancias bajo la condición de que no insistiera en la apelación, y que últimamente habia aceptado esa proposición quedando con derecho á recurrir á la Suprema Corte de Casación á fin de darse un descanso en el seno de su familia para recuperar la salud y las fuerzas perdidas.

De Felice agrega que la salud del capitan Alfredo Dreyfus mejora notablemente y que los médicos le han prohibido terminantemente se dedique á ningun trabajo por pequeño que sea.

—Encuèntrase en esta capital enfermo de gravedad el distinguido poeta Garducci. Témese se produzca un desenlace fatal.

—Las maniobras navales realizadas por la escuadra en el Adriático han tenido un espléndido resultado.

—La escuadra francesa del Mediterráneo visitará en estos dias á los principales puertos de Sicilia y Grecia

Ecos

El "Habeas Corpus"

VERDADERA DICTADURA

El recurso de «habeas corpus» solicitado en favor de un conscripto de la capital federal, ha sido motivo para que el P. E. Nacional se alce contra la Constitucíón, desconociendo el fallo imperativo del alto poder judicial de la nación.

El proceder observado en este caso por el ejecutivo nacional es arbitrario y dictatorial, porque el tomarse la facultad de rever las resoluciones de un juez, importa anular la independencia del poder judicial, negar la fuerza y la autoridad á la magistratura y quitar el imperio legal que deben tener las decisiones judiciales, lo que seria en absoluto contrario á la organización política del país.

El «habeas corpus» es la más preciosa conquista que se haya hecho en el mundo en favor de la libertad individual y del órden social.

En Inglaterra, donde él naciera, donde fué estatuido por primera vez al amparo del respeto que se deben a las leyes, no quedaria un solo hombre sin sublevarse contra la corona si desconociera la eficacia de la salvaguardia de las garantias personales.

La voz del juez que decreta la libertad del hombre, es como la voz de Dios para los poderes constituidos, en las naciones cultas y libres.

Ocupándose de este asunto, dice «La Nación» que el gobierno del general Roca ha olvidado nuestra organización política, ha olvidado que hay líneas infranqueables, limitaciones absolutas, cuya violación importa un cartel de desafio para arrojarlo á la opinión del país.

Se trata de una de las garantias constitucionales que el ejecutivo desconoce deliberadamente.

Con la misma teoria podría mañana ser fusilado cualquier ciudadauo, sin forma de juicio.

Esta violacion, agrega el mismo diario, importa una peligrosa amenaza contra la libertad y los derechos del pueblo argentino.

El impuesto que provocó la revolucion norte-americana fué un acto insignificante, pero nadie pretendió justificarlo, porque cuando se trata de instituciones políticas, no se miden los actos públicos sino por los principios que lesionan.

Continuamente se cita á Estados Unidos. Allí cualquier acto de esta naturaleza hubiera provocado un levantamiento nacional, lo que demuestra la inconsistencia de los ejemplos que citamos en aquel país donde hay virtudes cívicas que nosotros no tenemos.

Estamos, pues, en plena dictadura, impuesta por la fuerza del poder presidencial y por el capricho y tendencia absorbente del general Roca.

Importante proyecto

Resolución de un grave problema industrial

(Conclusión)

A primera vista, la idea podrá producir una impresión poco favorable; pero examinándola detenidamente y bajo diversos puntos de vista, se presenta digna de general aprobación

Suponiendo que la producción vinícola del país alcance actualmente á *un millon quinientos mil hectólitros*, el impuesto de $ 1.50 por hectólitro daria un rendimiento anual de *dos millones doscientos mil pesos*, á beneficio total de la misma industria vinícola.

Tan importante como segura renta podria servir de garantia para un empréstito de *diez millones de pesos nacionales*, de los cuales se destinaría la mitad á la instalación de la cooperativa y facilitación de los medios de trasporte de la uva y del vino; y la otra mitad á la compra de mostos y préstamos sobre los mismos. Así, pues, esta grande asociación se fundaria con un capital efectivo de diez millones y una renta segura de dos y medio, sin contar la utilidad de cada ejercicio anual.

De esa renta debería destinarse: un millon doscientos mil pesos á la amortización del empréstito, y el millon restante á la mejora y desarrollo de la cooperativa. El capital estaria representado por un número ilimitado de acciones distribuidas entre los contribuyentes en proporción á la producción vinícola y á la cantidad de vino que pusieran á disposición de la sociedad.

De este modo, el pago del impuesto, que llamaremos adicional, equivaldria para el contribuyente á la adquisición de determinado número de acciones de una gran asociación llamada á reportar inmensos beneficios; de los que indicaremos los principales.

La industria quedaría emancipada de las imposiciones de los capitalistas y comerciantes, encontrando en la cooperativa un apoyo que la permitiria hacer frente á las contingencias mas imprevistas, al par que veria resueltos, en beneficio suyo, muchos problemas técnicos y contaria con los medios indispensables para el perfeccionamiento y crédito de los vinos.

El estado tambien tendria sus ventajas en la mayor facilidad de hacer efectivo el pago del impuesto; y el fisco ejerceria sus funciones con menores gastos y con más seguro éxito.

Hasta el mismo consumidor estaria beneficiado con el mejoramiento y legitimidad de los vinos, asi como con la disminución de su precio relativamente á la calidad; pues no es exajerado afirmar que la cooperativa podria tomar bajo su protección y desde un principio una tercera parte de la producción vinicola del país.

Añadiremos que la institución de esta gran sociedad no exige sacrificio alguno ni á los vinicultores, ni al gobierno; circunstancia que, por si sola, basta para dar especial importancia al proyecto expuesto. En efecto, el dinero que el contribuyente satisface en virtud del impuesto adicional, durante un corto periodo de tiempo, no solo vuelve á poder de los industriales sino que vuelve inmediatamente, pues, en la peor de las hipótesis, el aumento del valor del vino elaborado por la cooperativa, y los medios que ésta dispondria para acreditarlo, permitirian que en el primer ejercicio anual quedaria cubierta por el sobreprecio obtenido en las ventas, la cantidad abonada á razon de un centavo y medio por litro de vino. Los vinicultores se reembolsarian así á medida que se realizara la vénta de sus productos.

En fin, la *Cooperativa vinícola nacional* es, á nuestro juicio, la única institucion que puede asegurar el porvenir de esta naciente industria argentina y resolver sus problemas, extirpando los males que hoy la afligen.

Es de creer que los industriales y el gobierno tomen en consideración el proyecto que concretaremos oportunamente, y se preocupen de la viti-vinicultura local con el interés que debe inspirar una industria que, joven aùn, representa ya una renta de quince millones de pesos y produce al tesoro tres millones anuales.

A. N. GALANTI.

Casa de gobierno

—La Cámara de Diputados comunica al P. E. de la provincia que se ha aceptado la renuncia interpuesta por D. Juan E. Uriburu del cargo de diputado por el departamento de Molinos.

Encontrándose vacante el cargo de Receptor de rentas fiscales en el departamento de Iruya, el P. E de la provincia ha decretado nombrando en tal carácter al Sr. Tomas Vargas (hijo) aceptándose la fianza del Dr. Victor Vargas por la suma de 1.500 pesos, quien firmará al efecto la escritura respectiva.

—Prévio el acuerdo prestado por la Cámara de Diputados se nombró vocales del Consejo de Educación al Dr. Francisco Cabrera, Sr. Flavio Garcia y Francisco Nuñez.

—Se ha aceptado la renuncia interpuesta por el Sr. Froilan Herrera del cargo de mayor, gefe del Detall de la División de Iruya, y se ha dirigido nota al coronel de ese departamento para que proponga el ciudadano que debe reemplazarlo.

—Se autorizó al ingeniero Sr. Feliciano Lavenas la publicación ó impresión del mapa topográfico de la Provincia, de conformidad al dictamen de la Comisión nombrada para la verificación de su exactitud con las observaciones de la misma, las que serán anotadas en el mencionado mapa.

Este mapa será editado por la casa Peuser y Cia. de Buenos Aires y dado á luz dentro de seis meses.

"La Nación" "La Prensa"

Participo á los señores suscritores á estos diarios que el 30 del presente vence la suscrición y que deben renovarla antes de la referida fecha.

Desde el 1º de Octubre se enviarán los diarios únicamente á los que hayan verificado la renovación.

Ramon R. Sanmillan.
v. Sbre. 30 Agente.

Union ciclista

Por orden del Sr. Presidente provisorio, convócase nuevamente á Asamblea General á los miembros de esta asociacion á objeto de aprobar los Estatutos y nombrar la Comision Directiva definitiva, previniéndose que la Asamblea tendrá lugar el dia Jueves 28 del corriente á hora 8 p. m. con el número de socios que concurran.

Punto de reunion: los altos de la libreria de «El Siglo Ilustrado.»
710 v. Sbre. 25 *El Secretario.*

Carpintero—Necesítase uno para las minas de borato.

Panadero—Tambien necesitase uno. Dirigirse al señor G DE MARNEFFE, Gran Hotel, de las 7 á 9 horas de la mañana hasta el lunes próximo.

Peones—Encontrarán trabajo en las mismas minas. 717vs 30

Á los italianos

Se avisa á los que deseen tomar parte en el banquete, que tendrá lugar el Domingo 1º de Octubre, en el local de la Sociedad Italiana, que la suscrición para ese objeto está abierta en el Almacen Roma, Drogueria Italiana, Silverio Postiglioni y Ambrocio Bernacchi.

722 v. Set. 30 *La Comisión.*

Noticias

«Unión Ciclista»—Segun el aviso que venimos publicando, debe tener lugar esta noche á las 8 en los altos de la libreria «El Siglo Ilustrado», la Asamblea general á que han sido convocados los miembros de esta simpática asociación.

Tratándose de la aprobación de los Estatutos y del nombramiento de la Comisión Directiva, reviste este acto sumo interés, tanto para la estabilidad misma del «Centro» cuanto para su buena marcha.

Pasageros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los pasajeros siguientes:

Sr. Felipe Lopez, procedente de

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA QUILMES — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

1000—P. UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 r. TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V. Nbre 13

San Carlos, quien se ha alojado en el Hotel del Aguila.

Señores Roberto Stand, procedente de la vecina ciudad de Jujuy; Gustavo de Marneffe, de San Pedro y Pascual Arce, procedente de Tucuman, quienes se alojaron en el Gran Hotel.

Presos remitidos—El comisario de policia del Departamento de la Candelaria ha remitido al Departamento General de Policia los sujetos José Dionisio Diaz y Bruno Valdez, el primero autor de la muerte de Ricardo Cabrera cuyo hecho hicimos conocer á nuestros lectores cometido en la villa de la Candelaria, cabeza del mismo Departamento, y el segundo co-partícipe del primero, habiéndoseos puesto ya á disposicion del Juez del Crímen conjuntamente con el sumario organizado por ese homicidio.

Accidente—Encontrándose la muger Felisa Zapana, domiciliada en la calle Victoria, entre Libertad y Florida, comprando alguna fruta de un carro, su hijo Felipe Zapana de 5 años de edad habiase trepado en una rueda del vehículo el cual al rodar hizo caer al menor, resultando del feroz golpe lesionado en la cabeza y cuerpo.

La madre del menor presentóse á la policia á denunciar el descuido del carrero para que este sea castigado.

Conferencia—El inspector nacional de colegios nacionales y escuelas normales, Sr. Pablo Pizzurno, dará esta noche en el local de la Escuela Normal de Maestras una interesante conferencia sobre educación, á la que ha sido invitado todo el personal docente de los tres establecimientos nacionales que funcionan en esta capital.

Defunciones—Durante las 24 horas trascurridas han ocurrido las siguientes defunciones en este municipio:

Nicolás Zárate, de 17 años, argentino, soltero, jornalero, en el Hospital; Zenon Garcia, de 23 años, argentino, soltero, peon, tambien en el Hospital; Brígida Segovia, de 54 años, boliviana, casada, lavandera, domiciliada en la parroquia de la Candelaria, calle 11 de Setiembre, con asistencia médica.

AVISOS

VINOS DE CAFAYATE MO rado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su scasa calle Victoria esquina 20 de Febrero.

714. Ind.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educacion, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administracion General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626.Ind.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa 662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fijarse en la marca: 661—Ind.

SE ARRIENDA—POR UN PRECIO módico la hermosa finca denominada "Entre Rios", ubicada en la vecina provincia de Jujuy á cuatro leguas de la Estación General Güemes, con una estensión superficial de dos leguas poco mas ó menos, tiene agua abundante y permanente que nace de la misma finca, actualmente tiene dos cuadras de caña azúcar, rastrojos alambrados, una cómoda casa, un extenso depósito de maderas, molino y máquina peladora de arroz.

Está situada en una zona especial para la agricultura y es adecuada para la ganaderia.

Para tratar verse con sus dueños.

Vidal y Martearena.

700.v.Obre.22.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

640.Ind. ANTONIO RAVIZZA.

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer.** Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, gramínea para céspedes y forrajes. Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.

582.v stb.30.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529—Ind

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

—DE—

Diaz Hnos. y Cia.

Calle Florida esquina Caseros

Avisamos al público y á nuestras relaciones, que en la fecha hemos abierto una casa de negocio en el ramo de ALMACEN por mayor y menor.

En nuestra casa encontrarán artículos de primera clase á precios sumamente módicos.

La casa cuenta con un vasto surtido en este ramo, y nuestros favorecedores serán atendidos con esmero y á satisfacción.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

692, Octb.20. DIAZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y Cia.

LONDON

Pídase la No. 335 y No. 341 en cajitas de media gruesa

y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr. 22 2a páj.

LLAMASE A LICITACION, POR el término de quince dias contados desde la fecha, para la construcción de un pozo ubicado en la plaza Este del Matadero Municipal.

La Municipalidad proporcionará todos los materiales necesarios al empresario.

Para los demás datos ocurrir á la Oficina Topográfico Municipal.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia Municipal en presencia de los interesados que ocurran, reservándose el derecho de rechazarlas todas.

Salta, Setiembre 11 de 1899.

666 v. stb.28. *El Intendente*

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el No. hiptrio. 9/248 Billetes C/L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 20 del corriente mes, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Setiembre 12 de 1899.

676. Ind. *El Agente.*

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198. Ind. PALAU y Cia.

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de níquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone.
Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1o de 1899.

602 v. Set. 1

Dinamita

AME[illegible] Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria No 45

84 v.D.31. *Mariano Boedo.*

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.

670 v.O 11.

AMARO FELSINA de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires

487.v.Octubre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino omándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA
Pidase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires
416—v 7. En 1900 - 3ª. pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1006—P.

Familias!

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT

LA MEJOR

LOZA

es la que lleva esta Marca!

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

689—v. Octb. 19.

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

F. C. C. N.

Aviso de Licitación

La Administración del Ferro Carril Central Norte llama á licitación pública por el término de 30 dias para la provisión de seis mil quinientos metros cúbicos de leña para el servicio de locomotoras.

La leña deberá entregarse en varias estaciones y de acuerdo con las bases y pliego de condiciones que se encontrarán á disposición de los interesados en la Secretaria del Ferro-Carril, en los Almacenes del mismo y en todas las estaciones desde el dia 1º de Setiembre.

Las propuestas se abrirán en la Secretaria calle 25 de Mayo el dia 30 de Setiembre á las 3 de la tarde en presencia de los interesados y de quienes deseen concurrir.

Tucumán, Agosto 28 de 1899.

Luis Rapelli,
227.v.S.28 Administrador.

SEMILLERIA ITALIANA—EN esta acreditada Semilleria del Sr. Dalmacio Montalbetti calle Libertad esquina Corrientes hace mucho tiempo que le compramos semillas de hortaliza y flores dándonos siempre el mas brillante resultado. Acorde que nos hacemos un deber en felicitarlo á dicho señor por su gran competencia en comparación de los demás vendedores de dicho artículo.

646 v. Oct. 4 *Varios hortelanos.*

SE PRECISA UN EXTRANJERO—El que suscribe, en la finca "La Florida", inmediata á la de los señores Reimundin Hnos., de clima inmejorable y agua abundante, necesita un extranjero que sea casado y entienda de horticultura á objeto de ocuparlo allí, bajo bases que necesariamente serán de mútua conveniencia, pudiendo hacer otros negocios relacionados con la misma finca.

654.v. Ocb.5 *Facundo Lopez.*

SE ARRIENDA LA MANZANA de terreno situada en la calle que vá al Parque 20 de Febrero, calle de por medio con la Estación del F. Carril. Este terreno está completamente cercado con alambre, tiene edificado un cuarto grande y un corredor ámplio, tiene ademas un pozo con magnífica agua; el que se interese puede verse con su propietario el suscrito

634u. St. 30 *Ricardo Araoz.*

VINOS DE CAFAYATE Y SAN CARLOS—En el almacen de "La Estrella" ubicado en el Carril de las Mercedes, Departamento de Chicoana, y próximo á la Estación Zuviria, del Ferro-Carril, se vende los afamados vinos de las bodegas de los señores Salvador Michel (Animaná) y David Michel (Tolombón), al por mayor y menor.

Se garantiza su naturalidad y pureza, vendiéndose al mas bajo precio.

En el mismo almacen se vende otras mercaderias á precios sumamente módicos.—Vargas y Bravo.—691.Otb.20.

AVISO DE LICITACION—LLAmase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballos desde Salta á Rivadavia y puntos de tránsito.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1899.

S. Peluffo.

683.v.Oct.17.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACIÓN FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc.31 Leopoldo Römer.

GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS
LOS PERICOTES SALTEÑOS

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que de común acuerdo ha quedado disuelta, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de **Joy y Eztanga** quedando el activo y pasivo á cargo del suscrito.

Participoles al mismo tiempo que habiendo hecho grandes mejoras actualmente se elabora este acreditado cigarrillo con mucho mas esmero y con los mejores tabacos de Chicoana, sirviéndose todos los pedidos con toda puntualidad.

Espero que como siempre me favorecerán con sus pedidos.

647 v. Obre. 4 *Antonio Joy.*

QUESOS — EL SUSCRITO HA recibido una partida de quesos, que venderá á precios módicos. Para tratar Entre-Rios frente del Mercado San Miguel casa de

690.O.5. *José María Arias.*

SEMILLAS DE HORTALIZA Y FLORES—A mi numerosa clientela aviso que he recibido un surtido de semillas frescas á precios sin competencia de la acreditada casa de Juan Meyer, de Buenos Aires.

Esteban Monteverde.

20 de Febrero esquina Mendoza.

669.v.stb 30.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA
Plaza 9 de Julio 1er piso
EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al público

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentre el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, á quienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

705 v.Ot.23. EL GEFE.

Banco H. Nacional

ARRIENDOS POR UN AÑO

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades:

Nº. hipt. 217/6325 Série D—Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº. hipt. 167/174/5829/36 Série E—Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº. hipt. 183/200/5982/5999 Série E—Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nos. 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

ARRIENDOS POR DOS AÑOS

Nº. hipt. 169/5936 Série E—Campo de 1518 hectáreas en el Departamento de Campo Santo. Finca denominada "El Saladillo" con alfalfares y buena casa.

Nº. hipt. 121/5506 Série E—Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº. hipt. 125/5651 Série E—Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº. hipt. 126/5507 Série E—Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº. hipt. 131/6091 Série E—Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº. hipt. 141/5678 Série E—Una estancia "El Saladillo" en el Dpto. de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº. hipt 147/5681 Série E—Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Dpto. de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hip. 148/5682 Série E—Una casa-quinta en el pueblo de Cobos, Dpto de Campo Santo, con una estensión de 2.700 metros cuadrados.

Nº. hipt. 181/5916 Série E—Campo con una superficie de 93.750 hectáreas en el Dpto. de Orán, Partido del Tartagal.

Nº. hipt. 208/6049 Série E—Campo con una estensión superficial de 10.000 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 214/6187 Série E—Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 215/6190 Série E—Campo compuesto de 22 500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 4/201 Série P C—Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 15/397 Série P C—Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estensión superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.

Nº. hipt 17/483 Série P C—Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estensión superficial de 17 500 hectáreas.

Nº. hipt. 19/890 Série P C—Campo compuesto de 31.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia al Norte del Rio Teuco.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

606 v.O.20. El Agente.

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÉTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pts.

Por J. D. Soliverez

Nº. hipº. 96 4943 Série D.

El dia veinte y siete de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Roque„ ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 3.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales, y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Posee tres huertas de naranjos, chirimoyas, limas, limones, guayabas, etc; como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demas comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con terrenos de Da Gumercinda Figueroa y parte de "Betania„; Oeste, con la misma finca de "Betania„; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 24 035-217. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25 000 en Série D que reconoce, la propiedad reducida hoy á $ 20 958 887 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 20 958-887 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25,000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Setiembre de 1899. 719 v. Oct. 27

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Por José D. Soliverez

Una finca en el Rosario de la Frontera
SIN BASE

JUDICIAL—El dia 2 de Octubre próximo en el local **Florida esquina** Victoria á horas 2 1/2 de la tarde procederé á vender en subasta público sin base y al contado la finca denominada "La Pajita" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera perteneciente á D. José Julian Pereyra en la ejecución seguida por los herederos de D. Segundo D. Bedoya.

Aprovechar la pichincha.

La venta se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 16 de 1899—Procédase por el mismo martillero D. José D. Soliverez á la venta en remate del inmueble embargado, sin base, señalándose el dia 2 de Octubre próximo prévia publicación de edictos—SARAVIA—Ante mi: *David Gudiño*, Secretario 694.v Oct 1°

POR EL MISMO

Derechos y acciones en la finca Santa Lucia Departamento de La Cadelaria
SIN BASE

JUDICIAL—El dia 2 de Octubre próximo en el local Florida esquina Victoria á horas 2 1/2 de la tarde, procederé á vender en subasta pública *sin base* y al contado los derechos y acciones embargados á don Alejandro Senes en la finca "Santa Lucia", ubicada en el departamento de La Candelaria.

Al mismo tiempo venderé unos terrenos ubicados en la "Lomita".

Todos sin base. Aprovechar la ocasión.—El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO:—Salta, Setiembre 16 de 1899.—Procédase por el mismo martillero Sr. José D. Soliverez, al remate del inmueble embargado, sin base, señalándose el dia 2 de Octubre próximo, prévia publicación de edictos.—SARAVIA—Ante mi: *David Gudiño*—Secretario 695 v. Oct. 1°

POR EL MISMO

Fincas y casa en Campo Santo
Concurso Gregorio M. Juarez
BASE REDUCIDA

JUDICIAL—El dia **10 de Octubre** próximo en el local donde estará la bandera, Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en subasta pública y al contado, con base reducida, los inmuebles pertenecientes al concurso civil de D. Gregorio M. Juarez, ubicados en el Departamento de Campo Santo.

Una finca denominada "Quisto" con una extension de una legua de frente por tres id de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos cercados de rama, un corral y tras corral de rama parado, plantas frutales etc. Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construccion de adobe. Con agua y derecho á medio riego.

Limita: al Naciente, con el camino nacional de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del "Quisto".

Tasada en $ 7 000. Base de venta: **tres mil quinientos pesos m/n**

Una finca en Cobos con extension de cuatro cuadras de fondo por una de frente. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercos de alambre etc. Limita: al Naciente y Sud, con propiedad de D. Indalecio Gómez; por el Poniente, con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz. A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores etc. Toda en perfecto estado; techos de teja y tejuela. Construccion nueva, de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, la calle pública; Sud, con propiedad que fué de D. Santiago Navarro y Norte, con Antonio Fernandez.

Dicha finca y casa ha sido tasada en $ 3.000. Base de venta: **mil quinientos pesos m/n.**

Por último, un sitio en el pueblo de Campo Santo con extension de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Tiene un rancho de adobe, cercado de alambre en su mayor parte.

Limita: al Naciente, con la calle pública: Poniente, con terrenos de la finca «La Ramada»; Norte con José Argañarás y Sud, con D. Santiago Isalla.

Base de venta: ciento cincuenta pesos.

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 18 de 1899.—A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, véndanse en remate público, por el martillero D. J. D. Soliverez, los bienes que se indican en el precedente escrito, con la rebaja del 25 % del precio de tasacion. Señálase el dia 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y EL Cívico Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase el sello. López—Ante mi: R. López, Strio.—701.O.9

Por Juan E. Velarde

La finca "Juntas" ó "Bañados"
Situada en Metán—Tasada en $ 7.000
BASE DE VENTA: 3.500 PESOS

JUDICIAL—El dia **Jueves 5 de Octubre** de 1899, á horas 1 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, al contado y con la base de *tres mil quinientos pesos* m/n. la valiosa finca denominada "Juntas" ó "Bañados" ubicada en el departamento de Metán. Limita: al Norte, con el rio de Metán al Naciente, con propiedad de D. Serapio Larrán; al Sud, con el rio de las Cañas y al Oeste, con propiedad de D. German Torrens y de D. Narciso Brito. Extension: tiene mas ó menos, siete y medio kilómetros de Norte á Sud por cuatro mil seiscientos metros de Naciente á Poniente. Posée buenos campos para el cultivo y especialmente para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el señor Atilio Lanzi contra D. Agustin Sierra:

"Salta, Septiembre 19 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, con la rebaja del 25 % de la base anterior, señalándose el dia 5 de Octubre próximo, prévia publicacion de edictos.—Saravia—Ante mí: David Gudiño."

Por mas datos ocúrrase al martillero
702.v O 4. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana
ENTRE-RIOS
Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa
BASE $ 33.333.33

JUDICIAL—El dia **martes 10 de Octubre** de 1899, á horas 1 p.m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos* m/n., la valiosa finca perteneciente al señor Washington Adet. Situación y limites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la Estación Zuviria (legua y media mas ó menos). Limita: al Norte, con el Arroyo conocido con el nombre del "Zanjon"; al Sud, el Rio Pulares; al Oeste el camino Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquies y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Aniceto Latorre; y al Este con la junta del Rio Pulares y del Arroyo Zanjon, en cuyo punto se encuentra el vértice del triángulo que forma la propiedad. Agua: tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra", y es suficiente para el riego de toda la finca. Extensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, los que van disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y Cultivos: La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos, siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posée además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. CASA: consta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otros cuartos de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en 50.000 pesos.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el Sr. José Davalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

"Salta, Setiembre 21 de 1899.—Véndase en remate público, por el martillero D. Juan E. Velarde, el inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las 2/3 del precio de tasacion, señalándose el 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios "El Cívico" y "La Razón".—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente—Lopez—Ante mi. R Lopez.

707. v.Oct.9. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

CASEROS ESQ. CATAMARCA
CASA PARA RENTA
BASE $ 2.000

Judicial—El dia **lunes 9 de Octubre** de 1899, á horas una pasado meridiano, en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, con la base de DOS MIL pesos m/n. y al contado una casa-esquina situada en esta ciudad, calle Caseros esquina Catamarca, con estos limites: al Norte, con propiedad de D. José F. López; al Este, con propiedad de Dª. Florencia Reina; al Sud, con la calle Caseros y propiedad de D. José López; y al Oeste, con la calle Catamarca.

Extensión: m. 38.96 sobre la calle Catamarca, por m. 13.25 de Este á Oeste. Forma un martillo en la esquina.

La casa está dividida en tres departamentos completamente independientes unos de otros. Produce mas ó menos una renta de cuarenta pesos mensuales.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el Sr. Gaetano Talavi, contra el Dr. Manuel Landivar:

"Salta, Septiembre 21 de 1899.—Señálase el dia 9 de Octubre próximo para que tenga lugar el remate ordenado á fojas 28 por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO.—Saravia—Ante mi: R. López."

Por mas datos ocúrrase al martillero
613.v,O.8. JUAN E. VELARDE.

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Marzo de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente

Anillos oro lisos: 7347 id 7852 id 7883 id uno de argollitas. Bombillas plata: 7862 id 7378 id 7482 id 7018 id 7871 id 7901 id 8106 id 8120 id 8377 id 8477 id 8388 id 7854 id 7826 Mates chapados: 7413 id 7633 id 8094 id 8177 id 7531. Cortes para vestidos: 7308 id 7348 id 7382 id 7462 id 7893 id 8411 id 8433 y cortes casimir: 7870 id 8274. Ponchos: 7832 id 7496 id 7506 id 7476 id 7857 id 7894 id 7910 id 7957 id 8086 id 8291 id 8356 id 8478 id 8474 id 8486 id 8492 id 8500 id 8502 id 8521 Relojes: 7888 id 7492 id 7562 id 7875 id de oro 7473 id despertador 7898. Sacos: 7872 id 7397 id 7677 id 7889 id 7992 id 8082 id 8121 id 8857. Polleras mujer: 7858 id 7887 id 7987 id 8030 id 8493 y un pañuelo espumilla. 1 baúl enlatado 7489, una máquina de sierra 7851 id coser de mano 8337. Frazadas: 7854 id 7495 id 7588 id 8277 id 8288 id 8302. Pantalones: 8276 id 8281 id 8622. Revólvers: 7934 id 8527. Colchas: 7561 id 8029 id 8350 y 1 libro. Caronas: 7478 id 7480 id 7927 id 8437, 1 rosario imitación nácar 7814 id 40 chirolas con ojo 8442, 1 cuchara plata 7629, id un cucharon, 1 jarro 2 cucharas y 1 lapicera oro 8528; aros oro 8528.—675 s.28

Edictos

En el juicio seguido por D. Feliciano Quiroga contra D. Fernando 2º Aleman, sobre cobro de pesos se ha dictado el siguiente auto: Salta, Setiembre 23 de 1899—Y vistos: No habiéndose opuesto el ejecutado dentro del término fijado por el Art. 446 del P. C. y C., no obstante estar citado por cédula corriente á fs. 60; de conformidad á lo solicitado, como se pide: llévese la ejecución adelante, con costas. Notifiquese el presente en la forma determinada por el Art 860 Procedimiento citado.—*Juan Jimenez Outes*, Juez de Paz.—En veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos noventa y nueve, en cumplimiento de lo ordenado se notifica á D. Fernando 2º Aleman el auto anteriormente trascrito.—*José A. Fernandez*, S. del J.—709.S.30.

En el juicio testamentario de los esposos Gualberto Cortijo y Milagro Orosco, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á estas sucesiones, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter—Salta, Setiembre 11 de 1899.—*David Gudiño*—E S. 678 v oct 11

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la licitación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899.—*Ramón López*, Secretario. 696 D.28

En el juicio testamentario de D. José Aramayo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*. E S. 685.v.O 18

En el juicio testamentario de Dª. Raimunda Flores, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E S. 686.v.O.18

En el juicio testamentario de doña Filomena Apaza de Llanos, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter—Salta, Setiembre 22 de 1899.—*David Gudiño*, E S. 703.O.22

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abaroa sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplaza al señor Abaroa, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldia si no comparece por sí ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario 715 v Octb.27.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO:—«Salta, Setiembre 26 de 1899 Habiendo presentado ante este Tribunal, el síndico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á los acreedores, conocidos ó desconocidos, priviligiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, hora 2 p m. Previniéndose á los acreedores que no asisten á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios EL Cívico y «La Razón». Repóngase el sello.—Lopez.—Ante mi: R. Lopez».—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R Lopez*.—Secretario. 720 v. Obre 28

En el juicio de concurso civil de acreedores de la testamenteria de don Saturnino M. Salguero, habiéndose presentado por el síndico el estado de graduación de créditos, se ha dictado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, el siguiente DECRETO:—Salta, Setiembre 22 de 1899.—Póngase en la oficina del actuario el estado de graduación de los créditos de este concurso para que puedan inspeccionarlo los acreedores por el término de quince dias. Publíquense edictos en los diarios EL Cívico y «La Razón».—Lopez—Ante mi: R. Lopez.—Es lo que hago saber por medio del presente á los fines que se espresan en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 16 de 1899.—*Ramón Lopez*.—Secretario. 721 v. Obre. 13

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1° DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

	Hora	PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
Córdoba.............id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán............id	A. M 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán..............id	12 38	
Jujuy..............llega	7.00	
Gral. Güemes.......sale	P. M. 4 10	
Salta..............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

	Hora	PASAGEROS
Salta...............sale	A. M 7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy..................	6.50	
Gral. Güemes...........	9 00	
Rio Las Piedras. (§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..................	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán..............llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba..............llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P M 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy..........sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V....."			V	
Palpalá.........."	7.15		2.03	
Perico..........."	7.50		2.46	
Pampa Blanca....."	8.20		3.35	
Gral. Güemes.....llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes.
Pampa Blanca........"	10 55		5.08	
Perico.............."	11.43		5.50	
Palpalá............."	12.30		6 30	
Rio Blanco.........."	V		V	
Jujuy..............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta.............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro..........."	8.45	
Campo Santo........"	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo.........."	5.15	
Mojotoro............"	6.35	
Salta...............llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES
Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta...............sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS
Alvarado............id.	V	V	
Cerrillos...........id.	8.05	4.10	
La Merced..........."	8.25	4.30	
Zuviria.............llega	9.00	5.05	

REGRESOS (MIXTO)

	A. M.	P. M.	
Zuviria.............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced...........id.	10.15	6.15	
Cerrillos...........id.	10.35	6.35	
Alvarado............id.	V	V	
Salta...............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748
1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165—SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165-CALLE CAEROS-165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones. Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.
563.v.1.900.Jl.31

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 193
1007-P. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar